



MORENA
PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE FORTALEZCA LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS DE CONTROL VIAL EN LAS VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE TIJUANA.

APROBADO: NO APROBADO:

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTÍSEIS.



DIPUTADA PRESIDENTA



DIPUTADO SECRETARIO



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

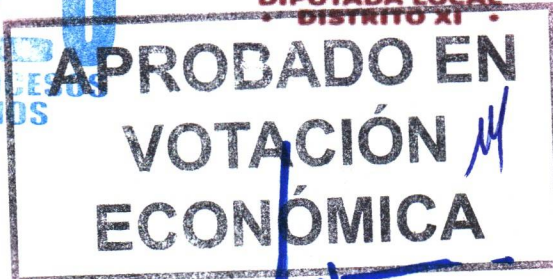
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

04 JUN 2026

REGISTRO
DIRECCIÓN DE PROYECTOS
PARLAMENTARIOS

Evelyn Sánchez
DIPUTADA LOCAL
DISTRITO XI

Dip. Liliana Michel Sánchez Allende
Presidenta de la mesa directiva de la
Honorable XXV Legislatura del Congreso
del Estado de Baja California
Presente



La suscrita, Diputada **Evelyn Sánchez Sánchez**, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en los artículos 27, fracción I y 28, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los numerales 110, fracción I, 112, 115, fracción I, 116 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta H. Asamblea el siguiente **PUNTO DE ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE POR EL QUE RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A LA ARQ. VIRGINIA ALEJANDRA VARGAS GONZÁLEZ, SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO, PARA QUE FORTALEZCA LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS DE CONTROL VIAL EN LAS VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE TIJUANA**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La seguridad vial constituye una responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanía, cuyo objetivo principal es proteger la vida e integridad de las personas que transitan diariamente por las vialidades del Estado.

En una ciudad con la complejidad urbana y agilidad vehicular de Tijuana, resulta indispensable que la infraestructura vial se encuentre en condiciones adecuadas para garantizar una circulación segura tanto para conductores como para peatones.

Sin embargo, es una preocupación constante de la ciudadanía la falta de visibilidad de la señalización horizontal en diversas vialidades del municipio, particularmente durante horarios nocturnos, así como en condiciones de lluvia, neblina o iluminación deficiente, en numerosos tramos las líneas divisorias de carriles, líneas de alto, cruces peatonales y demás marcas sobre la carpeta asfáltica presentan un desgaste considerable o son prácticamente imperceptibles para los conductores.



La ausencia o deterioro de estas señales dificulta la correcta orientación del tránsito vehicular, genera incertidumbre en la conducción y aumenta el riesgo de invasión de carriles, maniobras erróneas, colisiones y otros accidentes de tránsito que pueden tener consecuencias graves para la población.

De igual manera, la existencia de topes y reductores de velocidad que carecen de pintura reflejante o señalización preventiva suficiente, situación que se vuelve especialmente riesgosa durante la noche, al dificultar su identificación oportuna por parte de los conductores.

La adecuada señalización vial constituye una de las medidas más eficaces y de menor costo para prevenir accidentes, mantener visibles las líneas de circulación, cruces peatonales, flechas de dirección y dispositivos de reducción de velocidad permite mejorar la movilidad urbana, reducir riesgos y fortalecer la seguridad de quienes utilizan diariamente las calles y avenidas de la ciudad.

Por ello, resulta pertinente realizar un llamado respetuoso al Ayuntamiento de Tijuana para que, a través de las dependencias competentes, fortalezca los programas de mantenimiento, rehabilitación y repintado de la señalización horizontal, así como la identificación de topes y reductores de velocidad que actualmente presentan condiciones deficientes de visibilidad.

La prevención de accidentes debe ser una prioridad permanente de las autoridades, particularmente cuando existen acciones concretas que pueden contribuir a salvar vidas y evitar lesiones mediante una mejor infraestructura vial.

Por lo anteriormente señalado y en relación con lo estipulado en el numeral 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en virtud de su urgente resolución, se solicita a esta H. Asamblea se dispense del trámite correspondiente para que la presente proposición de acuerdo o económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - El Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Arq. Virginia Alejandra Vargas González, Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, para que en el ámbito de sus atribuciones realice un diagnóstico de las vialidades del municipio a fin de identificar las zonas donde la señalización



horizontal presenta desgaste o escasa visibilidad, y lleve a cabo acciones de repintado, mantenimiento y rehabilitación de líneas divisorias de carriles, cruces peatonales, líneas de alto, flechas de circulación, así como de topes y reductores de velocidad que requieran señalización o pintura reflejante para fortalecer la seguridad vial y prevenir accidentes de tránsito.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al día de su presentación.

Atentamente
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Diputada Evelyn Sánchez Sánchez